

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO

SEÑORES ASISTENTES

SR. ALCALDE

D. Curro Gil Málaga (PSOE).

SRES. CONCEJALES

Dña. Isabel María Hidalgo Guerra (PSOE).

D. Francisco José Ojeda Ceballos (PSOE).

Dña. Esperanza Macarena Rivera González (PSOE).

Dº Rafael Palma Lobato (PSOE)

D. Francisco Guerra Sánchez (PSOE)

D. Cristo Jesús Pérez del Pino (PSOE)

D.Oscar Romero Iglesias(PP) (Asistió únicamente al quinto y al sexto punto del orden del día)

D. Francisco José Serrano Ramírez (IU)

SECRETARIO

Dº Manuel Jaramillo Fernández

En la Villa de Montellano, siendo cinco horas de la tarde (17:00) del día treinta de enero de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Plenos de esta Casa Consistorial sita en la Plaza de la Concepción nº 5, los señores concejales anotados al margen y con la asistencia del Secretario Dº Manuel Jaramillo Fernández, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno. Asisten siete de los trece concejales que de derecho componen la Corporación, y, por tanto, con el quórum que determina el art. 46 de la Ley 7/85 de dos de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

No asisten los Concejales: D. Oscar Benítez Velasco (IU), Dª Isabel Trinidad Valderrama Serrano (IU), Dª María Dolores Rodríguez Benítez (PSOE) y Dª Fatima Ruiz Ceballos (IU).

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede al examen de asuntos incluidos en el orden del día:

PUNTO PRIMERO.-APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Por el Sr. Alcalde se pregunta si algún Concejales desea formular observaciones a las actas de las sesiones de Pleno Ordinario del 28 de noviembre de 2017 y Pleno Extraordinario urgente del 21 de diciembre de 2017. No formulándose ninguna observación se aprueban las actas por unanimidad de los presentes (8).

PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTAS DECRETOS DE ALCALDÍA

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de los Decretos de Alcaldía dictados desde la última sesión plenaria ordinaria del 850/2017 al 999/2017

PUNTO TERCERO.- DAR CUENTA DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde la última sesión plenaria ordinaria 17 de noviembre , 24 de noviembre, 1 de diciembre,5 de diciembre,15 de diciembre,21 de diciembre de 2017, 5 de enero y 12 de enero de 2018.

PUNTO CUARTO.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL DEL PP "APOYAR Y DEFENDER LA PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE"

Al no encontrarse presente el Sr Portavoz del Grupo PP se deja el debate y aprobación de la propuesta para la siguiente sesión ordinaria.

PUNTO QUINTO- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo.

PUNTO SEXTO.- ASUNTOS POR URGENCIA

A propuesta del Grupo PP por unanimidad de los miembros asistentes se aprueba la siguiente declaración institucional:

“Este 30 de enero vuelve a recordarse en Sevilla a Alberto Jiménez-Becerril y a su esposa, Ascensión García Ortiz. Pero la efeméride tiene algo más de simbolismo y relevancia que las de años precedentes. Porque hace justo veinte años del vil asesinato del que fuera concejal y su mujer en la calle Don Remondo por parte de dos pistoleros de ETA. La redonda cifra temporal sirve para ilustrar que ha pasado ya un buen trecho y que muchas cosas han cambiado. Tanto es así que hasta la banda criminal carece ya de actividad, descabezada y rendida a la evidencia. Pero a pesar de los dos decenios, ni la ciudad ni los ciudadanos del resto de España toleran que aquella cruel historia quede atenuada o postergada a los márgenes de las páginas. Por ello, el Ayuntamiento de Montellano quiere mostrar su solidaridad y apoyo a las víctimas de aquel atentado”.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se declara levantada la sesión de orden del Sr. Alcalde, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL

Curro Gil Málaga

Manuel Jaramillo Fernández